674
17/3.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ 0674

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO "ARRIENDO DE CARPA PARA INAUGURACIÓN JARDÍN INFANTIL MANUEL RODRIGUEZ DE LAUTARO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 17 MAR. 2017

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.981 de Presupuesto del año 2017; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Exenta Nº 015/172 de 2001, La Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Exenta N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. **Qué**, a través de la solicitud de compra Nº 28.659 de fecha 09 de Marzo del 2017, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó **"ARRIENDO DE CARPA PARA INAUGURACIÓN JARDÍN INFANTIL MANUEL RODRIGUEZ DE LAUTARO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

2. **Qué**, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

3. **Qué**, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO ($)
1	BAHIA BLANCA IMPLEMENTACION DE EVENTOS SPA	76.641.486-9	$642.600.-
2	CARPAS&PRODUCCIONES LEON LTDA	76.915.430-2	$1.071.000.-
3	TITAN CARPAS Y EVENTOS LIMITADA	77.888.040-7	$1.200.000.-

4. **Qué**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7, Letra J del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10, Numeral 7, Letra J,** Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

1. **Autorícese,** trato directo **"ARRIENDO DE CARPA PARA INAUGURACIÓN JARDÍN INFANTIL MANUEL RODRIGUEZ DE LAUTARO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA,** por atenerse al artículo 10, Numeral 7, Letra J, del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

2. **Páguese, a BAHIA BLANCA IMPLEMENTACION DE EVENTOS SPA, RUT: 76.641.486-9, el monto de $642.600.-** (seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos pesos) IVA incluido, previa recepción conforme del servicio.

3. **Imputase,** el gasto al subtitulo 22, ítem 09, asignación 999, sub-asignación 002 del programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/CFM/csv
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Infraestructura y cobertura.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes.

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 28.659 Fecha 09/03/2017 Unidad Solicitante Sección de Comunicaciones IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el **Manual de Procedimiento de Adquisiciones.**

Volver | Salir

Descripción del requerimiento
Arriendo carpa - Inauguración Jardín Infantil Lautaro

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	Arriendo carpa -	642.600	Pesos	22 - BIEN...	09 - Arrien...	999 - Otr...	002 - Espacio...	01 Clásicos

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Obs
1	IX - ...	000...	Arriendo car...

Total estimado(Pesos)

$ 642.600

**Total Preafectado(Pesos) $** *$ 642.600*

Compra Planificada
◉ Si ○ No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra Compra por convenio Marco

Contraparte técnica

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
COTIZACION ARRIENDO CARPA Nº 3766 COTIZACION 2017.pdf 367,38 KB	Cotización servicio de arriendo de carpa 144MT2, inauguración Jardín Infantil Lautaro.

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto			
Arriendo carpa - Inauguración Jardín Infan...	00014	00750	642.600			642.600	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Preafectación Autorizada		ocardenas	09/03/2017 10:52
Preafectacion Aprobada		asaavedra	09/03/2017 09:27
Borrador Preafectado		asaavedra	09/03/2017 09:13
Inicial	Arriendo carpa 144MT2 - Inauguración Jardín Infantil Lautaro,sector Manuel Rodríguez, Incluye traslado.	lluman	08/03/2017 16:01

Bahia Blanca

Eventos y Carpas

(045) 322841 www.bahiablanca.cl

BAHÍA BLANCA
BANQUETERÍA

BAHÍABLANCA

Bahia Blanca

Av. Manuel Recabarren 01920
Fono: 45 - 322841
ventas@bahiablanca.cl
www.facebook.com/Carpasyeventosbahiablanca
www.bahiablanca.cl

- **ARRIENDO DE CARPAS Y TOLDOS**
- **BANQUETERIA (LOCALES Y CARPAS)**
- **STAND PARA FERIAS (PANELERIA MODULAR)**

76.641.486-9

Bahia Blanca
Eventos y Carpas

AV. MANUEL RECABARREN 01920
FONO: 45 - 322841
VENTAS@BAHIABLANCA.CL
WWW.FACEBOOK.COM/CARPASYEVENTOSBAHIABLANCA
WWW.BAHIABLANCA.CL

NOMBRE	DANIEL MANCILLA	**Nº DE COTIZACION**	3766
DIRECCIÓN		**FECHA COTIZACION**	
E-MAIL	dmancilla@junji.cl	**ID CLIENTE**	
FONO		**VALIDEZ COTIZACION**	6 DIAS CORRIDOS
RESPONSABL	DANIEL MANCILLA	**INICIO INSTALACIÓN**	
FONO		**ENTREGA CARPA**	
LUGAR DE IN:	LAUTARO	**FECHA DEL EVENTO**	viernes, 10 de marzo de 17
TIPO DE SUPE		**DESARME**	

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	MEDIDA CARPA **12X12 144 MT2**		
1	CARPA PVC IMPERMEABLE COLOR BLANCO DISEÑO 2 AGUAS	$ 450.000	$ 450.000
INCLUIDO	CIELO DE GENERO DISEÑO PLISADO COLOR A ELECCI **BLANCO**		
INCLUIDO	CORTINAS DE GENERO PLISADO (METROS A CORDINAR CON EL CLIENTE)		
INCLUIDO	VENTANAS: CORTINAS CON MICA TRANSPARENTE		
INCLUIDO	CUBRE POSTES COLOR A ELECCIÓN		
INCLUIDO	CENEFAS DE GENERO COLOR A ELECCIÓN		
INCLUIDO	ILUMINACIÓN ALOGENA LAMPARAS COLGANTES		
INCLUIDO	PISO AISLANTE DE HUMEDAD y CUBREPISO COLOR GRIS (OTRAS ALTERNATIVAS DE PISO EN PAGINA Nº 5)		
1	TARIMA DE 3X5	$ 60.000	$ 60.000
	CUBRE PISO		
1	GASTOS POR FLETE Y VIATICOS	$ 30.000	$ 30.000

VALORES NETOS

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPADO Y EL SALDO DEBE SER PAGADO TERMINADA LA INSTALACION, DIA ANTES DEL EVENTO.

NETO	$ 540.000
IVA	
TOTAL	

ES IMPORTANTE SABER

1.- AL NO REALIZARSE EL EVENTO POR CAUSAS AJENAS A LA EMPRESA NO SE DEVOLVERÁN VALORES ANTICIPADOS BAJO NINGUNA MANERA. POR LO QUE EL CLIENTE ACEPTA ESTA CLAUSULA, DEJANDO EL ABONO COMO FORMA DE INDEMNIZACIÓN.

2.- AL CAMBIAR LA FECHA DEL EVENTO, EL CLIENTE DEBE DAR AVISO POR ESCRITO CON A LO MENOS 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

5.- CUALQUIER INTERVENSIÓN A LAS CARPAS AJENA AL PERSONAL QUE PROVOQUE, DAÑOS, MANCHAS, CAIDAS, U OTROS ACONTECIMIENTOS, DEBERÁN SER PAGADOS POR EL CLIENTE.

DE LA SUPERFICIE:

A.- EXISTEN 2 FORMAS DE ANCLAJE DE LAS CARPAS:

CON ESTACAS: EN SUPERICIES COMO TIERRA, PASTO, RIPIO, O SUPERFICIES BLANDAS, LAS CUALES LAS ESTACAS MIDEN 1.20 MTS, POR LO QUE ES DE RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE INFORMAR Y SUPERVISAR QUE NO EXISTAN CAÑERIAS DE AGUA, LUZ, ALCANTARILLADO U OTROS, LOS CUALES PUEDEN SUFRIR RUTURAS.

PERNOS DE ANCLAJE: ÉSTOS SON DE 15 CM DE LARGO Y 1 CM DE DIAMETRO, LOS CUALES SE USAN SOBRE CEMENTO, CONCRETO, CERAMICA, U OTRA SUPERFICIE DURA.

AL NO PODER INSTALAR NINGUNO DE ESTOS SISTEMAS DE ANCLAJE, O EL CLIENTE NEGARSE A ACEPTAR LA PERFORACIÓN DE LA SUPERFICIE, PARA INSTALAR LOS PERNOS, NO SE PODRÁN INSTALAR LAS CARPAS, SIENDO DE RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE ASUMIR EL PAGO TOTAL DEL EVENTO.

B.- NO SE PUEDE INSTALAR CARPAS EN ZONAS GREDOZAS O ARENOZAS, POR LO QUE ES DE RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE INFORMAR DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO.

C.- LAS CARPAS O TOLDOS NO SE INSTALARAN BAJO NINGUNA MANERA SOBRE TARIMAS, PLATAFORMAS, U OTROS SIMILARES. LAS CARPAS SOLO SE INSTALAN SOBRE EL MISMO NIVEL DEL PISO. AL NO PODER INSTALARSE, NO SE DEVOLVERÁN VALORES ANTICIPADOS, ASUMINEDO EL CLIENTE QUEDAR INFORMADO DE ESTA CLAUSULA.

D.- NO SE PUEDE INSTALAR CARPAS U TOLDOS, SOBRE SUPERFICIES CON PENDIENTES PRONUNCIADAS POR SOBRE 30 CM.

E.- ES OBLIGACIÓN DEL CLIENTE TENER LA SUPERFICE (TERRENO), DESPEJADO DE VEHICULOS, PARA ASI LOGRAR UNA INSTALACIÓN EN LOS TIEMPOS CONTRATADOS.

F.- NO SE PODRÁ INSTALAR CARPAS O TOLDOS, CUANDO EXISTAN POSTES DE ALUMBRADO, ARBOLES, U OTROS QUE QUEDEN DENTRO DE LA CARPA.

SOBRE LA INSTALACION:

1.- ES OBLIGATORIO TENER SALIDA DE ENERGIA MONOFASICA, A UNA DISTANCIA DE NO MÁS ALLA DE 20 MTS.

2.- ES NECESARIO PRESTAR BAÑO, A NUESTRO PERSONAL.

3.- LA UBICACIÓN FINAL DE LA CARPA DEBE SER DADA POR EL CONTRATANTE U OTRA PERSONA QUE ÉSTA DESTINE PARA ESO, LA CUAL DEBE SER INFORMADO POR ESCRITO A NUESTRA EMPRESA.

4,. AL NO EXISTIR ENERGIA EN EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, EL CLIENTE DEBE PROVEER DE UN GENERADOR CON COMBUSTIBE Y SALIDA MONOFASICA A LA LLEGADA DE NUESTRO PERSONAL.

OTRAS MEDIDAS DISPONIBLES

	MÓDULOS				DISEÑO	
3	6	12	18	24		
3X3	6X6	12X12	18X24	24X24	DISEÑOS 2 AGUAS PARA LOS MÓDULOS DE 3,6,12,18 Y 24	DISEÑOS 1 AGUAS PARA LOS MÓDULOS DE 3,6,12 Y 18
3X6	6X12	12X18	18X36	24X30		
3X9	6X18	12X24	18X48	24X36		
3X12	6X24	12X30	18X60	24X42		
3X18	6X30	12X36	18X72	24X48		
3X24	6X36	12X42	18X90	24X60		
3X30	6X42	12X54	ETC	24X72		
3X60	6X48	12X60		ETC		
3X120	6X54	12X120				
ETC	ETC	ETC				
ALTURA	ALTURA	ALTURA	ALTURA	ALTURA		
3.50	4 MTS	4,30 MTS	6, 0 MTS	6,0 MTS		

COLORES DISPONIBLES

CENEFAS	CUBRE POSTES	CUBRE PUNTALES	CIELOS DE GENERO	TELA PVC (TECHO)	CORTINAS PVC	CORTINAS GENERO
AZUL	AZUL	AZUL	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO
ROJO	ROJO	ROJO	CRUDO	NEGRO	NEGRO	NEGRO
VERDE	VERDE	VERDE	NEGRO	AZUL	AZUL	CRUDO
AMARILLO	AMARILLO	AMARILLO				
BLANCO	BLANCO	BLANCO				
CRUDO	CRUDO	CRUDO				
NEGRO	NEGRO	NEGRO				
BURDEO	BURDEO	BURDEO				
NARANJO	NARANJO	NARANJO				

ITEM ALTERNATIVOS

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	ENTARIMADO DE SUPERFICIE TOTAL DE LA CARPA EN ESTRUCTURA METALICA, TERCIADO MARINO Y PINTURA	$ 5.000 EL MT2	
1	PISTA DE BAILE (ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA DISEÑO AJEDREZ) MEDIDA 6X12	$ 550.000	
1	TURBO CALEFACTOR CON CARGA DE 11 KILOS	$ 35.000	
1	VENTILADOR SEMI INDUSTRIAL	$ 10.000	
2	PUERTAS ABATIBLES DE ALUMINIO	$ 100.000	

MOBILIARIO

1	MESA REDONDA CON MANTEL	$ 6.500	
1	SILLA PLEGABLE CON FUNDA	$ 1.500	
1	TABLERO RECTANGULAR 1 X 2.44	$ 3.000	
1	TABLERO RECTANGULAR 1.50 X 2.44	$ 3.500	
1	TABLERO RECTANGULAR 0,77 X 2.44	$ 2.500	
	MANTEL PARA CUALQUIERA DE LOS TABLEROS	$ 3.000	

VALORES NETOS

INDUSTRIAL

1	COOLER 1 PUERTA	$ 55.000	
	COOLER DOBLE	$ 70.000	
1	CONSERVADORA HORIZONTAL 1,80 MTS	$ 45.000	
1	HORNO INDUSTRIAL 2 BANDEJAS (SIN GAS)	$ 45.000	
1	COCINA 2 QUEMADORES SEMI INDUSTRIAL (SIN GAS)	$ 35.000	

VALORES NETOS

Carpas & Producciones León Ltda.

Temuco, 06 de marzo de 2017

PRESUPUESTO

ATENCION: Sr. Daniel Mancilla

De acuerdo a lo solicitado, detallo presupuesto arriendo de carpas para evento a realizarse a en Lautaro, para el día 10 de marzo con instalación el día 09 de marzo de 2017.

- **1 CARPA DE PVC IMPERMEABLE COLOR BLANCO A DOS AGUAS DE 12x12 UNIDAS (144 MTRS. CUADRADOS EN TOTAL), DEBIDAMENTE ANCLADA CON ESTACAS O PERNOS HILTI SEGÚN SEA LA SUPERFICIE**

INCLUYE:

- **CIELO Y CORTINAS DE GENERO COLOR CRUDO.**
- **DECORACION, CENEFAS CON FLECOS EN COLOR AZUL, AMARILLO, VERDE, NEGRO, ROJO Y CRUDO SEGÚN SE SOLICITE.**
- **PISO AISLANTE DE HUMEDAD, CHOLGUAN, CUBREPISO ENGOMADO (COLOR BURDEO o AZUL).**
- **POSTES VESTIDOS.**
- **ILUMINACION ALOGENA EN LA CARPA.**
- **1 TURBO CALEFATOR ELECTRICO A GAS (NO INCLUYE BALON)**
- **ARMADO Y RETIRO DE CARPA**
- **TRASLADO**

VALORES 288 METROS CUADRADOS

- **TOTAL NETO $ 900.000.-**
- **I.V.A $ 171.000-**
- **TOTAL $ 1.071.000.-**

OBSERVACIONES:

- **SI REQUIERE DE MAS ESPACIO LAS CARPAS SE PUEDEN UNIR FORMANDO MAYORES SUPERFICIES**
- **PARA EFECTOS DE LA INSTALACION DE LA CARPA Y DE ACUERDO A SU TAMAÑO, SE REQUERIRA A LO MENOS DE UNO A TRES DIAS DE ANTICIPACION, DEBIENDO SER RECEPCIONADA POR EL MANDANTE EL DIA ANTERIOR A SU EVENTO**
- **LA SUPERFICIE DONDE SE INSTALARAN LAS CARPAS DEBE SER PLANA, NIVELADA, LIBRE DE OBSTACULOS, DE TIERRA O CEMENTO DANDO SUFICIENTE ESPACIO PARA LOS TIRANTES METALICOS**

Carpas & Producciones León Ltda.

- PARA EQUIPOS CALEFACTORES, SERA DE RESPONSABILIDAD DEL MANDANTE LOS COMBUSTIBLES (BALON DE GAS).
- EL "CLIENTE" SE HACE RESPONSABLE DE TODO DAÑO, PROVENGA DE SUS DEPENDIENTES O DE TERCEROS, QUE ACTÚEN CULPABLE O DOLOSAMENTE, QUE SE PROVOQUE A LAS CARPAS Y SUS ESTRUCTURAS, SALVO FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. POR OTRO LADO LA "EMPRESA" NO SE HACE RESPONSABLE EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS ADECUADAS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS RESPECTIVAS CARPAS, ESTO ES VIENTOS SUPERIORES A 60 KILÓMETROS POR HORA COMO TAMPOCO DE LA MANTENCIÓN DE LAS MISMAS, UNA VES INSTALADAS, SI LAS CONDICIONES DEL TIEMPO SON DESFAVORABLES Y LOS VIENTOS IGUALMENTE SUPERAN LOS 60 KILÓMETROS POR HORA.

LA MODALIDAD DE PAGO ES:

- 50 % DE ANTICIPO AL HACER CONCRETA LA RESERVA.
- 50 % RESTANTE EL DIA DE INSTALACION DE LA CARPA.
- INSTITUCIONES O SERVCIOS PUBLICOS NO REQUIEREN ADELANTO, SOLO ODEN DE COMPRA
- EL PRESENTE PRESUPUESTO TIENE UNA VALIDEZ DE 10 DIAS.
- LA RESERVA DEBE SER A LO MENOS CON 15 DIAS DE ANTICIPACION.
- PARA TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DEPOSITAR A NOMBRE DE PRESTACION SERVICIOS EXTERNOS LTDA. RUT. 76.915.430-2, CUENTA CORRIENTE Nº 63100030227 DEL BANCO ESTADO.

ATENTAMENTE

CESAR MATURANA C.
GERENTE
CARPAS&PRODUCCIONES LEON LTDA.
TEMUCO.

TITAN
CARPAS-EVENTOS

Arriendo y Venta de Carpas y Toldos
Matrimonios - Ceremonias - Eventos
Pasarelas para Desfiles - Arreglos Florales
Secos y Naturales - Mantelería - Vajillas
Cubre Pick Up - Lanchas - Camiones Etc.
Cenefas Publicitarias - Sellado Electronico
Estructuras Metálicas en general

Temuco, 03 de febrero de 2017

-17.388.040-7

Señores
JUNJI
At: Daniel Mancilla
Fono +569 88043933
Mail dmancilla@junji.cl
Lautaro

De mi consideración:

Por medio de la presente cotizo a usted arriendo de carpa para evento a realizarse en Lautaro el día 10 de marzo de 2017.

- Carpa con estructura metálica cubierta en techo y paredes con tela impermeable todo en color blanco, vestida interiormente con cielo falso, cenefa color azul, cortinas por todo el contorno, iluminación, piso de madera con base metálica y cubre piso color negro.

- **Carpa de 12 * 12**

Valor.....$1.200.000.-

Este valor incluye iva, traslado instalación y desarme.

Para reservar se abona el 50 % del total del arriendo, una vez instalada la carpa y recibida conforme se cancela el saldo.

A la espera de sus comentarios, le saluda;

Isaac Rubilar Sanhueza
Titán Carpas y Eventos Ltda.